

PRÁCTICAS

1. ¿Qué son las prácticas?

Las prácticas son una actividad de naturaleza formativa que permiten aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica en el Máster. El Máster contempla prácticas extracurriculares, es decir, prácticas con carácter voluntario, que no forman parte del Plan de Estudios.

2. ¿Dónde y cuándo se pueden hacer?

El Máster dispone de un compromiso de colaboración con el Centro de Estudios sobre el Madrid Islámico (CEMI) para la realización de prácticas extracurriculares. Las prácticas se pueden realizar desde el momento de comenzar la docencia en el Máster.

3. ¿Cómo las solicito?

Para la solicitud de prácticas deberás contactar con la coordinación del Máster, en la dirección david.nogales@uam.es.

4. Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento de las prácticas, el/la estudiante dispondrá de un/ tutor/a académico/a, función que recaerá en uno/a de los docentes del Máster. Este/a se encargará realizar una valoración de las prácticas a partir de las tutorías concertadas con el/la estudiante.

Tienes toda la información del procedimiento administrativo en la página de PRÁCTICAS de la web de la Facultad de Filosofía y Letras

